



Radicado: 323
Fch.Hor: 23/02/2016 06:08 p.m.
Cód. Destino:
Anexos: 0
Atendido por: tlvhay_darcia

Código 20-10-02

Pereira, Febrero 22 de 2016

Doctora
LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria Jurídica del Municipio
Ciudad

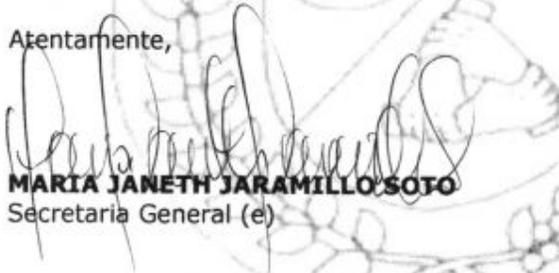
Asunto: Proposición verbal

Cordial saludo.

Me permito informarle que mediante Proposición verbal presentada por el Honorable Concejal Carlos Enrique Torres Jaramillo, en la reunión de Comisión Segunda Permanente el pasado 18 de febrero, se aprobó que los Proyectos de Acuerdo presentados por el Municipio para debate en esta Corporación, deben de traer el concepto jurídico de esa secretaría.

Por su atención, gracias.

Atentamente,



MARIA JANETH JARAMILLO SOTO
Secretaria General (e)

Elaboró: Claudia Castañeda Carvajal



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153734
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	24 de febrero de 2016	Número de radicado:	8540
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	323		
Persona natural o jurídica:	MARIA JANETH JARAMILLO SOTO		
Descripción o asunto:	PROPOSICION VERBAL	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica	Copia a:	-

